

El examen de grado elemental

Señor Redactor-Jefe de la REVISTA DE EDUCACIÓN, Madrid.

Querido amigo:

Creo que el colaborar asiduamente en la Revista no me impide el dirigirte una carta, con el ruego de su publicación, si la estimas conveniente, para aportar una pequeña experiencia en torno a lo que se publica sobre la enseñanza de la Religión. Nunca me había pasado por las mientes escribir sobre este tema, ya que soy ajeno a la práctica de esta docencia. Sin embargo, por una vez he tenido la ocasión de comprobar sus resultados, al juzgar, en un Tribunal de Bachillerato Elemental, en una pequeña ciudad castellana, los ejercicios de Redacción. Correspondió, y la mayor parte de los alumnos eligió como tema de Letras "La Crucifixión del Señor". La media de los alumnos demostró conocer bastante bien el tema, poseyendo una información muy completa. Pero, excepto el caso de una alumna, y dudoso el de un alumno, era patente que no habían leído los Evangelios. Quien tiene algo de costumbre, puede darse cuenta sin dificultad de cuándo el examinando conoce un tema directamente o por medio de resúmenes, más cuando esta impresión luego no se ve contradicha.

Este hecho, que puede ser simplemente aislado, si recibiera comprobación de otros casos, podría explicar, quizá, uno de los problemas planteados hoy por la enseñanza de la Religión. Se trata de la reducción práctica de esta enseñanza a la condición de una disciplina más, con carácter puramente informativo. Pero, además de ello, reduciendo el esfuerzo al mínimo, pues no se ha llevado al alumno al conocimiento de unos textos fundamentales, sino que se ha considerado, pedagógicamente, suficiente el conocimiento del "argumento" de dichos textos.

Es probable que, como forma didáctica, sea aconsejable el estudio de un manual de Historia Sagrada, que resuma la misma. Ahora bien: aun dada la edad de los alumnos del Bachillerato Elemental, el que la media de estos alumnos se atenga a este resumen puede ser doblemente significativo. Por una parte, supone en su ánimo la consideración de esta enseñanza como una asignatura cualquiera, puesto que de lo que se trata es de conocer los datos exigidos, simplemente; pero, por otra, supone el que este aprendizaje no ha supuesto el nacimiento del deseo de conocer los textos mismos.

La pregunta a plantear es: ¿Justifica este resultado la enseñanza de la Religión en los cuatro primeros de Bachillerato? Si se trata de que los alumnos conozcan un "argumento", la respuesta habrá de ser afirma-

tiva. Si se desea más, entonces, esa enseñanza ha fracasado.

¿O es que, de hecho, en la práctica no se puede lograr más? Sin embargo, si comparamos con otras asignaturas, vemos que no siempre es así. Un buen profesor de Literatura logra que parte de sus alumnos se interesen, no sólo por aprender el manual, sino por los textos literarios; realmente lo logran algunos y a ello tiende esta asignatura; es decir, su justificación como asignatura no está en que aprendan la lista de literatos y de obras que han escrito (ni siquiera de sus argumentos), sino de que esta información estimule para algo más; en otro caso, sobraría. En una asignatura mucho más difícil para los alumnos de Bachillerato, dada su edad, como es la Filosofía, he podido comprobar que se puede lograr, con una parte, algo más que la simple información del "argumento". En el caso de la enseñanza de la Religión, parece ser que su aprendizaje debe estimular al alumno medio a conocer directamente eso mismo que se le resume, suponiendo que el profesor no se lo haga leer, contando además con lo que, en este aspecto, puede llamarse complemento didáctico, que es la Misa.

Yo no me atrevo a señalar soluciones, pues no soy quién para hacerlo; pero que el problema existe, es un hecho; y que existe incluso en comparación con otras asignaturas, si se la quiere entender simplemente como tal. Y debo hacer la aclaración de que, en el caso a que he aludido, no se trata de "defecto" (caso de que lo sea) de un profesor o de un Centro, pues se trataba de alumnos provenientes de Centros muy diferentes y de todos los estilos.

Al margen de lo anterior, pero en relación con la misma experiencia, creo puede ser interesante un juicio práctico de un examinador sobre los temas de Redacción, propuestos en esta convocatoria pasada. Los temas de Matemáticas y de Latín han sido excelentes didácticamente; han permitido juzgar el verdadero saber del alumno; quizá haya otros métodos mejores, pero éste es bueno. Pero no creo haya sucedido lo mismo con los de Redacción. El escoger para la Redacción temas que exigen saber de Letras y de Ciencias, de forma automáticamente la prueba de Redacción, que no es de saber. Es cierto que se trataba de temas que los alumnos debían conocer, pero su enunciado desvirtúa el ejercicio. También es cierto que si se ponen temas totalmente generales, se corre el peligro de que el alumno se haya aprendido un tema "universal", unas frases que valgan para todos; pero esto igual sucede con los temas muy concretos, si el alumno quiere hacer "literatura". El ejercicio de Redacción debe ser simple y puramente de Redacción.

Y por cierto que, incluso el ejercicio de redacción así entendido, tiene un fallo. Está comprobado que el

